

Tema: **Evaluación inicial, formativa y sumativa**

Libro: **Psicología y currículum**. Cap.3: *Los componentes del currículum*, Ed. Paidós, 1991
Autor: **César COLL**
Ficha bibliográfica: **Jorge A. Cocca**

Coll plantea que “...en el tercer nivel de concreción del Diseño Curricular, las programaciones comportan ya lógicamente propuestas de actividades concretas de enseñanza/aprendizaje y de evaluación a partir de las opciones básicas y de las orientaciones didácticas previamente explicitadas, así como de los objetivos de nivel (o de los objetivos didácticos) y de los contenidos específicos”.

¿Qué evaluar?, ¿Cuándo evaluar?, ¿Cómo evaluar?

El propósito del autor “no es abordar la problemática de la evaluación en toda su complejidad e implicaciones, sino más bien precisar qué papel juegan los componentes evaluativos en el Diseño Curricular. cómo se relacionan con los otros componentes ya analizados y cómo deben reflejarse en el modelo propuesto. La idea de partida es la importancia de la evaluación en el diseño —y también en el desarrollo— de los proyectos educativos, a los que proporciona una vía de contrastación y de autocorrección. La evaluación está al servicio del proyecto educativo, es parte integrante de él y comparte sus principios fundamentales”.

Asimismo expresa que el *para qué* de la evaluación es el marco del cual debe partirse para analizar el *qué*, el *cuándo* y el *cómo evaluar*.

Evaluar, ¿para qué?: las funciones de la evaluación

En este contexto, “la evaluación designa un conjunto de actuaciones previstas en el Diseño Curricular mediante las cuales es posible ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determinar si se han cumplido o no, y hasta qué punto, las intenciones educativas que están en la base de dicha ayuda pedagógica”. Es decir, la evaluación debe cumplir dos **funciones**:

1. Ajustar pedagógicamente la propuesta de enseñanza: “debe permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos mediante aproximaciones sucesivas”
2. Evaluar los resultados de la propuesta de enseñanza: “debe permitir determinar el grado en que se han conseguido las intenciones del proyecto”.

El ajuste pedagógico de la propuesta -ítem (1)- , a su vez, tiene dos vertientes complementarias:

- a. Determinar el conjunto de conocimientos pertinentes para la nueva situación de aprendizaje que el alumno ya posee en el momento de incorporarse a la misma. Coll dice: “la **evaluación inicial**, entendida como instrumento de ajuste y recurso didáctico que se integra en el proceso mismo de enseñanza/aprendizaje, es a nuestro juicio una práctica altamente recomendable”.
- b. Identificar las dificultades, bloqueos y avances del alumno durante el proceso de aprendizaje, para proporcionar la ayuda necesaria en cada momento. Coll expresa: “La importancia del ajuste progresivo de la ayuda pedagógica para el correcto y fructífero desenvolvimiento del proceso de aprendizaje aconseja una práctica más formalizada de **evaluación formativa**. Esto suele concretarse en la observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno con la ayuda de unas pautas o guiones de observación y en el registro de las informaciones así obtenidas en hojas individuales o grupales especialmente diseñadas para facilitar el seguimiento de dicho proceso”.

La otra finalidad: de la evaluación es determinar si se han alcanzado o no, y hasta qué punto, las intenciones educativas que originan la intervención pedagógica. En este sentido Coll dice: “Habida cuenta de que las intenciones educativas conciernen el aprendizaje de los alumnos, **la evaluación sumativa** consiste en medir los resultados de dicho aprendizaje para cerciorarse de que alcanzan el nivel exigido. Nótese, no obstante, que la finalidad última de la evaluación sumativa no es —o mejor dicho, no debería ser— pronunciarse sobre el grado de éxito o fracaso de los alumnos en la realización de los aprendizajes que estipulan las intenciones educativas, sino más bien pronunciarse sobre el grado de éxito o fracaso del proceso educativo en el cumplimiento de las intenciones que están en su origen. En este sentido, puede decirse que la evaluación sumativa es también un instrumento de control del proceso educativo: el éxito o

fracaso en los resultados del aprendizaje de los alumnos es un indicador del éxito o fracaso del propio proceso educativo para conseguir sus fines”.

Si bien la evaluación sumativa puede servir para certificar que los alumnos hayan aprendido lo necesario al final de un período, conduciendo a una *acreditación*, es un error considerar que éste es su único fin. Coll dice: *“La evaluación sumativa es, a nuestro juicio, una práctica recomendable para saber si el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos a propósito de unos determinados contenidos es suficiente para abordar con garantías de éxito el aprendizaje de otros contenidos relacionados con los primeros”.*

Con respecto a lo que deben incluir, Coll dice: *“...las evaluaciones sumativas deben tener en cuenta los diferentes tipos de contenido que incluye el Diseño Curricular (hechos, conceptos, principios, procedimientos, valores, normas y actitudes) y los diferentes tipos y grados de aprendizaje que fijan los objetivos (terminales de ciclo, de nivel o didácticos).”*

El cuadro siguiente muestra las respuestas al qué, cuándo y cómo evaluar en las tres modalidades de evaluación.

	Evaluación inicial	Evaluación formativa	Evaluación sumativa
¿Qué evaluar?	Los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje.	Los progresos, dificultades, bloqueos, etc., que jalonan el proceso de aprendizaje.	Los tipos y grados de aprendizaje que estipulan los objetivos (terminales, de nivel o didácticos) a propósito de los contenidos seleccionados.
¿Cuándo evaluar?	Al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.	Durante el proceso de aprendizaje.	Al término de una fase de aprendizaje.
¿Cómo evaluar?	Consulta e interpretación de la historia escolar del alumno. Registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos ante preguntas y situaciones relativas al nuevo material de aprendizaje.	Observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje. Registro de las observaciones en bojas de seguimiento. Interpretación de las observaciones.	Observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

Los componentes de evaluación en el Diseño Curricular

Los diferentes modalidades de evaluación deben explicitarse en el Diseño Curricular, ya que la evaluación está plenamente integrada en el proceso educativo, y constituye un instrumento de acción pedagógica.

El autor concluye con las siguientes observaciones:

- *“... debe instarse a practicar la evaluación inicial, la evaluación formativa y la evaluación sumativa como instrumentos pedagógicos, teniendo en cuenta que el aprendizaje escolar debe ser, por definición, significativo y que puede referirse tanto a hechos, conceptos y principios como a procedimientos, valores, normas y actitudes”.*
- *“... junto a los Objetivos Terminales y los bloques de contenido del primer nivel de concreción del Diseño Curricular, las orientaciones didácticas deben incluir también criterios para diseñar actividades de evaluación en las tres vertientes mencionadas teniendo en cuenta el tipo y grado de aprendizaje que señalan los Objetivos Terminales, la naturaleza de los Contenidos seleccionados y la concepción constructivista del aprendizaje. Recordemos que en este nivel de concreción no se incluyen todavía propuestas de actividades concretas de evaluación, sino tan solo criterios generales para su confección”.*
- *“... en el tercer nivel de concreción, los ejemplos de programaciones incluyen ya lógicamente propuestas de actividades concretas de evaluación”.*